



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

Modelo 100

Ejercicio 2022

Registro

Presentación realizada el: 25-04-2023 a las 17:56:57

Expediente/Referencia (nº registro asignado):

Código Seguro de Verificación:

Número de justificante:

Vía de entrada: Presentación por Internet

Presentador

NIF Presentador:

Apellidos y Nombre / Razón social:

En calidad de: Colaborador

SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

NIF	Apellidos y nombre	
01	02 MURIEL MARTIN JOSE MIGUEL	
Sexo del primer declarante: H: hombre ☐ 05 ☒ H M: mujer ☐ 06 ☐ 07 ☐ 08 ☐ 09 ☒ X		
Estado civil (el 31-12-2022) Soltero/a ☐ 06 ☐ Casado/a ☐ 07 ☐ Viudo/a ☐ 08 ☐ Divorciado/a o separado/a legalmente ☒ 09 ☒ X		
Grado de discapacidad. Clave		Fecha de nacimiento
11		10
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2022 (excepto España)		12

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

NIF	Apellidos y nombre	
13	14	
Sexo del cónyuge:	Fecha de nacimiento del cónyuge	Grado de discapacidad del cónyuge. Clave
H: hombre ☐ 59 ☐ M: mujer ☐ 60 ☐	60	61
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF		62
Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE		64
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2022 (excepto España)		43

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2022

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2022	70	01
--	----	----

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)	Tributación individual	68	X
Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar	Tributación conjunta	69	

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2022 con anterioridad al día 31 de diciembre.	Fecha de fallecimiento
Fecha de finalización del periodo impositivo	67

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.	
Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla	105

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.	
Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla	106

Representante

NIF	Apellidos y nombre o razón social	
65	66	

Rendimientos del trabajo

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	2.400,00	0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(24)+(09)+(10)-(11)]	2.400,00	0012
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	2.400,00	0017
Suma de rendimientos netos previos	2.400,00	0018
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	400,00	0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	400,00	0025

Bienes inmuebles

RENTAS INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS, CEDIDOS A TERCEROS, O AFECTOS A AAEE

Inmueble 1

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	100,00	0063
Situación.	1	0065
Referencia catastral.		0066
Urbana.	X	0067
Dirección del inmueble		0069
Arrendamiento.	X	0075
NIF del arrendatario 1.		0091
Fecha del contrato.	01/04/2021	0093
Marque X si el arrendamiento tiene derecho a reducción	X	0100
Nº de días que el inmueble ha estado arrendado	365	0101
Ingresos íntegros computables de capital inmobiliario.	6.360,00	0102
Primas de contratos de seguro	158,90	0114
Tributos, recargos y tasas	359,58	0115
Tipo de adquisición: Onerosa	X	0118
Fecha de adquisición del inmueble (día/mes/año)	17/01/2018	0120
Nº de días que el inmueble ha estado arrendado.	365	0122
Valor catastral	31.770,02	0123
Valor catastral de la construcción	12.040,35	0124
%(Valor catastral construcción/Valor catastral)	37,90	0125
Importe de adquisición	40.000,00	0126
Gastos y tributos inherentes a la adquisición	1.460,20	0127
Importe de las mejoras realizadas en años anteriores	14.520,00	0128
Base de amortización	30.233,42	0130
Amortización del inmueble	907,00	0131
Otros gastos fiscalmente deducibles	101,90	0148
Rendimiento neto.	4.832,62	0149
Reducción por arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda.	2.899,57	0150
Rendimiento neto reducido.	1.933,05	0154

Inmueble 2

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	50,00	0063
Situación.	1	0065
Referencia catastral.		0066
Urbana.	X	0067
Dirección del inmueble		0069
Vivienda en la que, en los casos de separación o divorcio, residen hijos y/o el excónyuge.	X	0071
NIF/NIE del excónyuge		0077
Nº de días que la vivienda ha tenido este uso	365	0079

Inmueble 3

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	50,00	0063
Situación.	1	0065
Referencia catastral.		0066
Urbana.	X	0067
Dirección del inmueble		0069

Vivienda en la que, en los casos de separación o divorcio, residen hijos y/o el excónyuge. ☒ 0071
NIF/NIE del excónyuge 0077
Nº de días que la vivienda ha tenido este uso 365 0079

Inmueble 4

Contribuyente titular. DECLARANTE 0062
Porcentaje de propiedad. 50,00 0063
Situación. 1 0065
Referencia catastral. 0066
Urbana. ☒ 0067
Dirección del inmueble 0069
Vivienda en la que, en los casos de separación o divorcio, residen hijos y/o el excónyuge. ☒ 0071
NIF/NIE del excónyuge 0077
Nº de días que la vivienda ha tenido este uso 365 0079

Rentas totales derivadas de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas

Suma de rendimientos netos reducidos del capital inmobiliario 1.933,05 0156

Rendimientos de actividades económicas en régimen de estimación directa.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS REALIZADAS Y RENDIMIENTOS OBTENIDOS

Actividad 1

Contribuyente que realiza la actividad DECLARANTE 0165
Código y tipo de actividad A05 0166
Grupo o epígrafe I.A.E (actividad principal cuando realice varias actividades del mismo tipo). 599 0167
Modalidad aplicable para la determinación del rendimiento neto E.D. Normal/Simplificada. Simplificada 0168
Ingresos de explotación. 113.455,65 0171
Total ingresos computables [(171)+(179)]. 113.455,65 0180
Compra de existencias. 151,14 0181
Sueldos y salarios. 24.508,99 0184
Seguridad Social a cargo de la empresa. 12.307,69 0185
Dietas y asignaciones de viajes del personal empleado. 3.060,96 0188
Arrendamientos y cánones. 6.000,00 0192
Reparaciones y conservación. 4.467,96 0193
Suministros (electricidad, agua, gas, telefonía, internet) 2.227,46 0194
Servicios de profesionales independientes. 1.455,03 0199
Otros servicios exteriores. 8.640,23 0202
Gastos financieros 32,12 0203
Suma de gastos fiscalmente deducibles. 62.851,58 0218
Diferencia, modalidad simplificada [(180)-(218)]. 50.604,07 0221
Provisiones deducibles y gastos difícil justificación, modalidad simplificada. 2.000,00 0222
Total gastos deducibles, modalidad simplificada [(218)+(222)]. 64.851,58 0223
Rendimiento neto [(180)-(220) ó (180)-(223)]. 48.604,07 0224
Rendimiento neto reducido [(224)-(225)]. 48.604,07 0226
Suma de rendimientos netos reducidos 48.604,07 0231
Suma del rendimiento neto reducido total de las actividades económicas en estimación directa 48.604,07 0235

Ganancias y pérdidas patrimoniales

GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES NO DERIVADAS DE TRANSMISIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES (B.I.GRAL)

Otras ganancias y pérdidas que no derivan de la transmisión de elementos patrimoniales

Contribuyente que obtiene ganancias y pérdidas patrimoniales que no derivan de la transmisión DECLARANTE 0298
Otras ganancias imputables a 2022 10,30 0304
Suma de otras ganancias que no derivan de la transmisión [suma (299)+(304)+(266)+(279)+(356)+(323)] 10,30 0306

Integración y compensación de rentas

GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES A INTEGRAR O COMPENSAR EN LA BASE IMPONIBLE GENERAL DE 2022

Suma de ganancias patrimoniales [(1606)+(0290)+(0297)+(0306)+(0400)] 10,30 0418
Saldo neto positivo de ganan./pérd. patrimoniales imputables a 2022 a integrar en la B.I. general 10,30 0420

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto positivo de ganan./pérd. patrimoniales imputables a 2022 a integrar en la B.I. general 10,30 0420
Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta 50.937,12 0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)] 50.947,42 0435

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro 0,00 0460

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)] 50.947,42 0435

Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)] 50.947,42 0500

Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)] 50.947,42 0505

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)] 0,00 0510

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal 5.550,00 0511

Mínimo contribuyente. Importe autonómico 5.790,00 0512

Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal 5.550,00 0519

Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico 5.790,00 0520

Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal 5.550,00 0521

Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal 0,00 0522

Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico 5.790,00 0523

Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico 0,00 0524

Datos adicionales para el cálculo del impuesto

Si no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla X 0457

Importe de la anualidad por alimentos satisfecha. Hijo 1 2.567,20 1741

NIF/NIE del otro progenitor. Hijo 1 1742

Si no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla X 0459

Importe de la anualidad por alimentos satisfecha. Hijo 2 2.567,20 1744

NIF/NIE del otro progenitor. Hijo 2 1745

Importe de las anualidades por alimentos en favor de los hijos satisfechas por decisión judicial 5.134,40 0527

Cálculo del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen 6.813,93 0528

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen 6.773,18 0529

Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general 715,35 0530

Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general 738,15 0531

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general 6.098,58 0532

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general 6.035,03 0533

Tipo medio estatal 11,97 0534

Tipo medio autonómico 11,84 0535

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen 0,00 0536

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen 0,00 0537

Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro 0,00 0538

Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro 0,00 0539

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro 0,00 0540

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro 0,00 0541

Tipo medio estatal 0,00 0542

Tipo medio autonómico 0,00 0543

Cuota íntegra estatal [(532)+(540)] 6.098,58 0545

Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)] 6.035,03 0546

Deducciones

Por inversión en vivienda habitual, parte estatal 183,54 0547

Por inversión en vivienda habitual, parte autonómica 183,54 0548

Por donativos, parte estatal 4,80 0552

Por donativos, parte autonómica 4,80 0553

Inversión con derecho a deducción: Adquisición de la vivienda habitual 2.447,20 A

Importe de deducción adquisición y/o construcción de la vivienda habitual, parte estatal. 183,54 0698

Importe de deducción adquisición y/o construcción de la vivienda habitual, parte autonómica 183,54 0699

Fecha de adquisición vivienda habitual 08/08/2012 0708

Nº de identificación del préstamo hipotecario 0709

Porcentaje del importe total del préstamo hipotecario destinado efectivamente a adquisición vivienda 100,00 0710

Imp. con derecho a deduc.: Cuotas de afiliación y aportaciones a part. políticos federaciones, coaliciones o agrup. electorales 48,00 M

Cuotas de afiliación a partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrup. electorales límite 10% BL 9,60 0725
Deducciones autonómicas de la Comunidad de Andalucía
Suma de deducciones autonómicas 0,00 0564

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDAS

Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(544)-(562)-(567)-(565)] 5.910,24 0570
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(584)-(563)-(564)-(566)] 5.846,69 0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(568)+(582)+(572)+(573)+(574)+(576)] 5.910,24 0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(569)+(583)+(577)+(578)+(579)+(581)] 5.846,69 0586

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)] 11.756,93 0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(591)] 11.756,93 0595

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del trabajo 888,00 0596
Por rendimientos de actividades económicas 1.017,30 0599
Pagos fraccionados ingresados por actividades económicas 12.213,89 0604
Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593) + (594) + (596) a (606)] 14.119,19 0609

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

Cuota diferencial [(595)-(609)] -2.362,26 0610
Resultado de la declaración -2.362,26 0670

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada 5.846,69 0671
50% del importe de las deducciones por doble imposición [(588)+(589)+(590)] 0,00 0672
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente 5.846,69 0675

Agencia Tributaria Teléfono: 915 54 87 70 / 901 33 55 33 sede.agenciatributaria.gob.es	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas Ejercicio 2022 - Documento de ingreso o devolución	Modelo 100																																																																						
Primer declarante																																																																								
NIF Apellidos y Nombre																																																																								
MURIEL MARTIN JOSE MIGUEL																																																																								
Cónyuge																																																																								
NIF Apellidos y Nombre																																																																								
Datos de la autoliquidación																																																																								
Número de Justificante	Ejercicio 2022	Periodo 0A																																																																						
Resumen de la declaración																																																																								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"><thead><tr><th colspan="2">Base liquidable general sometida a gravamen</th><th colspan="2">Base liquidable del ahorro</th><th colspan="2">Cuota íntegra estatal</th><th colspan="2">Cuota íntegra autonómica</th><th colspan="2">Cuota líquida estatal</th><th colspan="2">Cuota líquida autonómica</th></tr></thead><tbody><tr><td>0505</td><td>50.947,42</td><td>0510</td><td></td><td>0545</td><td>6.098,58</td><td>0546</td><td>6.035,03</td><td>0570</td><td>5.910,24</td><td>0571</td><td>5.846,69</td></tr><tr><td colspan="9">Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración)</td><td>0695</td><td>-2.362,26</td></tr><tr><td colspan="9">Tributación individual 68 ☒</td><td colspan="3">Tributación conjunta 69 ☐</td></tr><tr><td colspan="11">Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla.</td></tr><tr><td colspan="10"></td><td>7</td><td>☐</td></tr></tbody></table>			Base liquidable general sometida a gravamen		Base liquidable del ahorro		Cuota íntegra estatal		Cuota íntegra autonómica		Cuota líquida estatal		Cuota líquida autonómica		0505	50.947,42	0510		0545	6.098,58	0546	6.035,03	0570	5.910,24	0571	5.846,69	Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración)									0695	-2.362,26	Tributación individual 68 ☒									Tributación conjunta 69 ☐			Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla.																					7	☐
Base liquidable general sometida a gravamen		Base liquidable del ahorro		Cuota íntegra estatal		Cuota íntegra autonómica		Cuota líquida estatal		Cuota líquida autonómica																																																														
0505	50.947,42	0510		0545	6.098,58	0546	6.035,03	0570	5.910,24	0571	5.846,69																																																													
Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración)									0695	-2.362,26																																																														
Tributación individual 68 ☒									Tributación conjunta 69 ☐																																																															
Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla.																																																																								
										7	☐																																																													
Declaración complementaria																																																																								
Resultado de la declaración complementaria (se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2022 de la que se derive una cantidad a ingresar) 0680																																																																								
Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.																																																																								
Fraccionamiento del pago e ingreso																																																																								
Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, marque con una "X" la casilla correspondiente para indicar si desea o no fraccionar el pago en dos plazos. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio.																																																																								
NO FRACCIONA el pago 1 ☐		SI FRACCIONA el pago en dos plazos 6 ☐																																																																						
Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.																																																																								
Consigne en la casilla I ₁ el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.																																																																								
Importe (de la totalidad o del primer plazo) I<sub>1</sub>		Código IBAN																																																																						
Forma de pago																																																																								
En caso de domiciliación, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. Recuerde que el plazo para efectuar el ingreso es hasta el 30 de junio de 2023, inclusive.																																																																								
Opciones de pago del 2.º plazo																																																																								
Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora.																																																																								
NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo, deberá efectuar el ingreso hasta el día 6 de noviembre de 2023, inclusive 2 ☐																																																																								
SI DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora, consigne en la casilla I ₂ el importe de dicho plazo. En caso de no haber domiciliado el primer plazo, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 6 de Noviembre		3 ☐																																																																						
Importe del 2.º plazo (40% de la casilla [0695]) I<sub>2</sub>		Código IBAN																																																																						
Devolución																																																																								
Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:																																																																								
Devolución SOLICITA LA DEVOLUCIÓN POR TRANSFERENCIA		Importe D 2.362,26																																																																						
Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.																																																																								
Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en España:																																																																								
Código IBAN																																																																								
Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en el extranjero (datos identificativos de la entidad bancaria extranjera)/By transfer to a foreign bank account (identifying data of the foreign bank):																																																																								
Código/Code IBAN																																																																								
Código/Code SWIFT/BIC																																																																								
U.E./SEPA:																																																																								
Código/Code SWIFT/BIC																																																																								
Número de cuenta/Account no.																																																																								
Resto países/ Rest countries:																																																																								
Dirección del Banco/Address of the bank																																																																								
Banco/Name of the bank																																																																								
Ciudad/City																																																																								
País/Country																																																																								
Código País/Country code																																																																								

OTORGAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN

D/Dña MURIEL MARTIN JOSE MIGUEL NIF
con domicilio fiscal en (municipio)
(vía pública) nº
D/Dña (cónyuge (1)) NIF
con domicilio fiscal en (municipio)
(vía pública) nº

OTORGA/N SU REPRESENTACIÓN a
NIF , en virtud del convenio de colaboración suscrito con la Agencia Estatal de Administración Tributaria, para presentar por vía telemática la declaración tributaria correspondiente al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, ejercicio 2022, número de justificante

La presente autorización se circunscribe a la mencionada presentación por vía telemática sin que confiera al presentador la condición de representante para intervenir en otros actos o para recibir todo tipo de comunicaciones de la Administración Tributaria en nombre del obligado tributario o interesado, aun cuando estas fueran consecuencia del documento presentado.

Asimismo, el/los otorgante/s autoriza/n a que sus datos personales sean tratados de manera automatizada a los exclusivos efectos de la presentación de la declaración por medios telemáticos.

ACEPTACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN

Con la firma del presente escrito el representante acepta la representación conferida y responde de la autenticidad de la firma del/de los otorgante/s. Sólo se acreditará esta representación ante la Administración Tributaria cuando esta lo inste al representante.

NORMAS APLICABLES

Ley General Tributaria (Ley 58/2003). Representación voluntaria: Artículo 46.

Ley de Protección de Datos de Carácter Personal (Ley Orgánica 15/1999). Derecho a información en la recogida de datos: Artículo 5 Real Decreto 1065/2007 de 27 de julio por el que se aprueba el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos: Artículo 79

En a 25 de abril de 2023
EL/LOS OTORGANTE/S

En a 25 de abril de 2023
EL REPRESENTANTE (2)

(1) En caso de matrimonios que tributen conjuntamente, ambos cónyuges deberán conferir su representación.
(2) En caso de persona jurídica deberá figurar también el sello de la entidad.